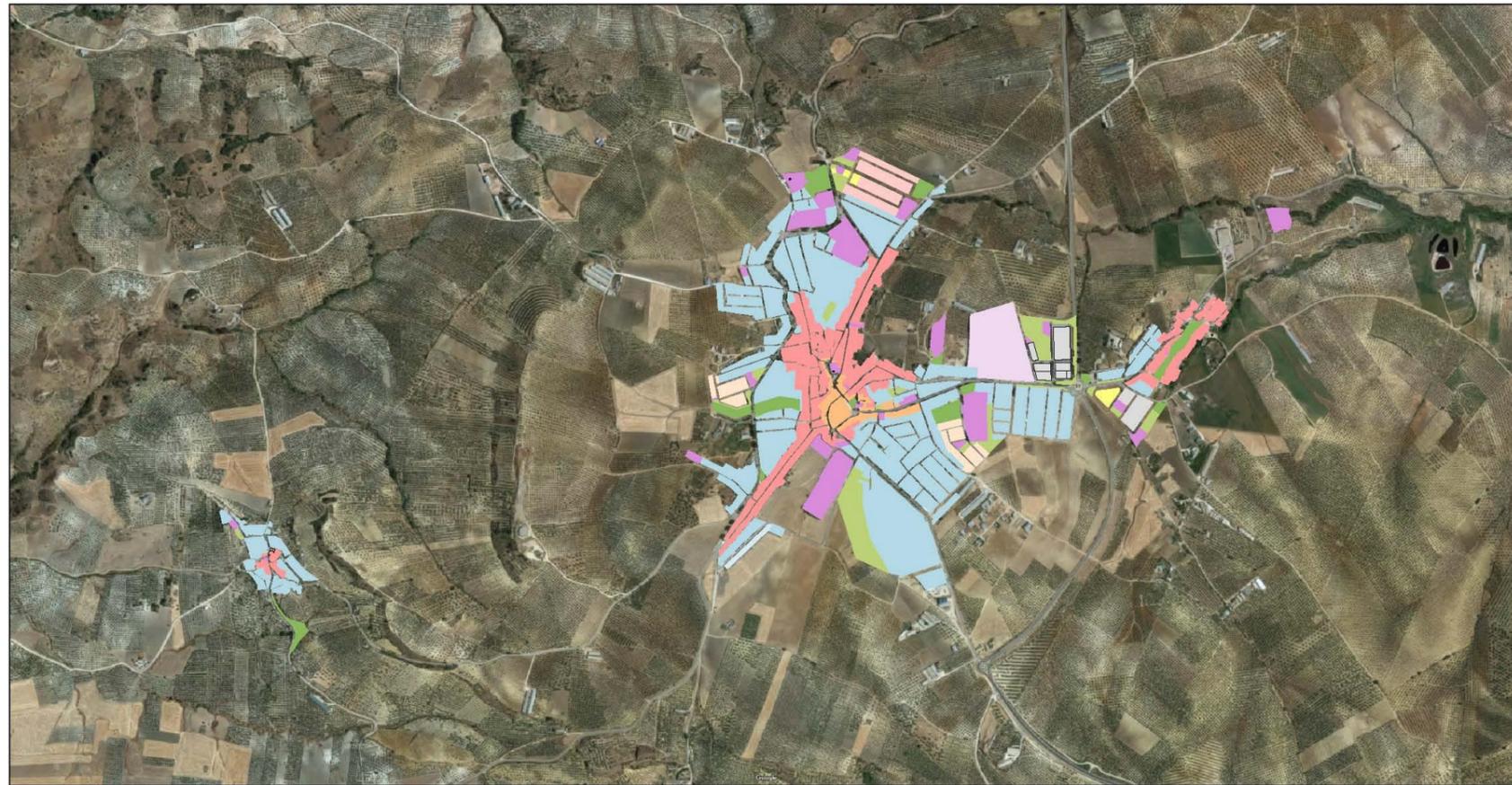


P G O U PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA



EL SAUCEJO



DOCUMENTO PARA APROBACION INICIAL
CATALOGO DE BIENES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS

SEPTIEMBRE 2017

Redactor: Juan Carlos Muñoz Zapatero

CATALOGO DE BIENES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES PROTEGIDOS EN EL MUNICIPIO DE EL SAUCEJO

INTRODUCCION

En el municipio de El Saucejo no existe ningún elemento patrimonial que este incluido en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía ni que se haya declarado como BIC Bien de Interés Cultural. No existen por tanto determinaciones de protección patrimonial de carácter estructurante a incorporar al documento del PGOU.

No obstante el Planeamiento General puede incorporar otros elementos de protección patrimonial, que considere necesario conservar o proteger, e incorporarlos al propio Catalogo del documento urbanístico.

Las NNSS 2000 ya disponían de un Catálogo, en el que se protegían ciertos elementos. No obstante la tramitación del nuevo PGOU implica la revisión del mismo para adecuarlo tanto al diferente alcance y contenido del nuevo planeamiento general y a los requisitos más detallados de la legislación vigente autonómica y estatal en materia urbanística y de protección patrimonial en cuanto a puesta en valor, protección y mejora de la ciudad y patrimonio preexistente, como la necesaria actualización del Catálogo en cuanto integración detallada en el mismo de las nuevas Normas Urbanísticas, así como la exclusión de inmuebles que por su grado de transformación carecen de los valores aparentemente tenidos en cuenta en su día, y debatir la propuesta de incorporación de inmuebles que desde criterios actuales, y con aportación de nuevos datos e información requirieran su catalogación, por entender que son referentes significativos del medio urbano o rural.

Tras la fase de estudio previa recogida en el Documento de Información y Diagnóstico y en el Documento de Avance, el Texto del PGOU apto para aprobación inicial realiza un **análisis y valoración de los elementos individuales** que por sus valores patrimoniales intrínsecos deben conservarse, haciendo **una propuesta de catalogación del PGOU**, ya sea manteniendo o ajustando los niveles de protección existentes, o incorporando nuevos elementos. Esta valoración se ha realizado contrastando listados de elementos que pudieran tener cierto interés patrimonial, facilitados en el informe preliminar de la Delegación Territorial de Cultura, que figuran en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, que han sido objeto de análisis específico de cada elemento, y en base al mismo se han desechado algunos elementos o edificios por su limitado interés, o por su nivel de degradación o por desaparición, y en el resto de casos se han valorado los elementos a conservar, y se han establecido los correspondientes niveles de protección.

En las fichas individualizadas de cada elemento se analizan sus circunstancias específicas, y se concretan los elementos y niveles de protección correspondientes.

La protección individualizada del patrimonio de interés histórico, artístico, etnológico y natural, es el sistema más tradicional de abordar la preservación del mismo, a través de su inclusión en el correspondiente documento de Catálogo, planteado inicialmente desde el Documento de Información y Diagnóstico y del Avance, en el que se establecen las condiciones particulares de interés en la Ficha de cada inmueble o elemento, y el análisis de su valoración patrimonial, que se concreta en el presente Catalogo de Protección que incorpora el PGOU.

No obstante dicho sistema puede complementarse en las sucesivas fases del PGOU mediante sistemas adicionales de protección genérica de los inmuebles no catalogados, a través de normativas que garanticen la preservación del paisaje e imagen urbana, así como de los entornos en los que se insertan los bienes catalogados, ya que dicho contexto adquiere cada vez más importancia desde el entendimiento actual de los criterios de protección, reforzado

aún más en la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) en relación con sistemas anteriores en los que se daba excesivo énfasis a la protección individual y aislada de los bienes.

A los efectos sistemáticos de catalogación, hemos agrupado los bienes protegidos en los siguientes apartados:

- Patrimonio arquitectónico singular (arquitectura singular)
- Elementos patrimoniales singulares (piezas u objetos singulares)
- Patrimonio arqueológico (yacimientos)
- Patrimonio arquitectónico en el medio rural (Cortijos y Haciendas)
- Patrimonio arquitectónico en el medio urbano (Casas y Viviendas)
- Patrimonio de elementos naturales singulares (Árboles singulares)

De este Catálogo se han excluido otros elementos patrimoniales analizados también en la fase de Información y Diagnóstico y Avance, que por su escaso valor o por su nivel de deterioro, no se considera necesario someter a ningún régimen de protección.

DOCUMENTO DE ALCANCE – INFORME DEL SERVICIO DE BIENES CULTURALES

El DOCUMENTO DE ALCANCE redactado por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la FASE INICIAL de la EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA del PGOU de El Saucejo incorpora **INFORME del SERVICIO DE BIENES CULTURALES** de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Cultura emitido el día 12/05/2017.

Dicho Informe queda vinculado al expediente del propio Servicio: S.BB.CC. / SRGS

Refiere primeramente a la documentación que se remitió al Ayuntamiento el 21/03/2016, previa solicitud de éste y dentro de la fase de AVANCE del PGOU, en la que se encuentra Informe sobre los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía susceptibles de ser protegidos urbanísticamente por sus valores históricos en el municipio de El Saucejo. En dicho informe se hace constar, por un lado, que no existen inmuebles en el municipio incluidos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía; por otro, se enumeran los inmuebles incorporados en la base de datos de MOSAICO de elementos patrimoniales de la Consejería de Cultura.

Con la información referida el equipo redactor procede a analizar individualizadamente los elementos, comprobando los valores patrimoniales de cada uno, y realizando en el documento de **AVANCE del PGOU** una **primera propuesta de catalogación y protección de valores de cada elemento**, que ha sido revisada en profundidad durante la fase de redacción y formalización del **PGOU apto para APROBACION INICIAL** como se ha expuesto en la introducción.

INDICE DE FICHAS**PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR**

A.1	Iglesia de San Marcos	Núcleo urbano
A.2	Hacienda San Pedro	Núcleo urbano
A.3	Cementerio de San José	Núcleo urbano
A.4	Ermита de San José	Núcleo urbano - Navarredonda

ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

E.1	Fuente de la Mezquitilla	Núcleo urbano
E.2	Fuente/Pilar de Navarredonda	Núcleo urbano
E.3	Aljibe y Alberca "La Noria"	Núcleo urbano - Navarredonda
E.4	Fuente de la Plaza de la Iglesia	Núcleo urbano

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Y.1	Yacimiento Los Baldios/camino Postero	Territorio
Y.2	Terrazas Altas del Rio Corbones	Territorio

PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN EL MEDIO RURAL

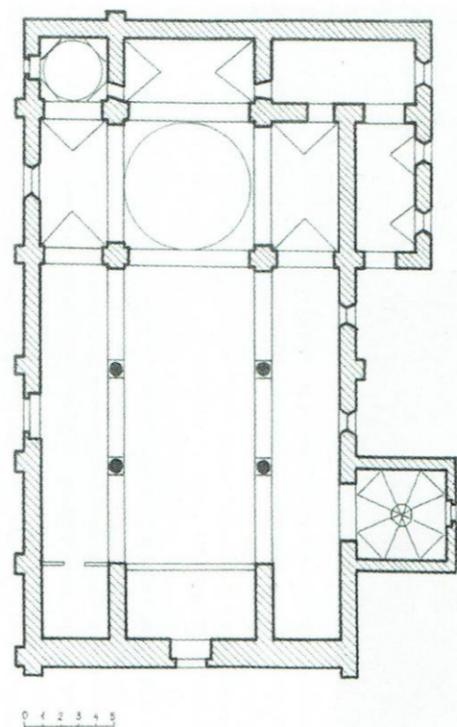
C.1	Cortijo de Govantes	Territorio
C.2	Cortijo de La Lebrona	Territorio
C.3	Cortijo/Molino de las Monjas	Territorio
C.4	Cortijada de Majadahonda	Territorio
C.5	Cortijo Saucedilla	Territorio
C.6	Cortijo Garzón	Territorio

PATRIMONIO ARQUITECTONICO (VIVIENDAS) EN EL MEDIO URBANO

V.1	Calle Ronda nº 20	Núcleo Urbano
V.2	Calle Teba nº 7	Núcleo Urbano
V.3	Plaza Cardenal Espinola nº 9	Núcleo Urbano
V.4	Calle Teba nº 5	Núcleo Urbano
V.5	Calle Horno nº 5	Núcleo Urbano
V.6	Plaza Cardenal Espínola nº 2	Núcleo Urbano
V.7	Calle Iglesia nº 24	Núcleo Urbano – Navarredonda
V.8	Calle Cruz nº 51	Núcleo Urbano – Navarredonda

PATRIMONIO ELEMENTOS NATURALES SINGULARES

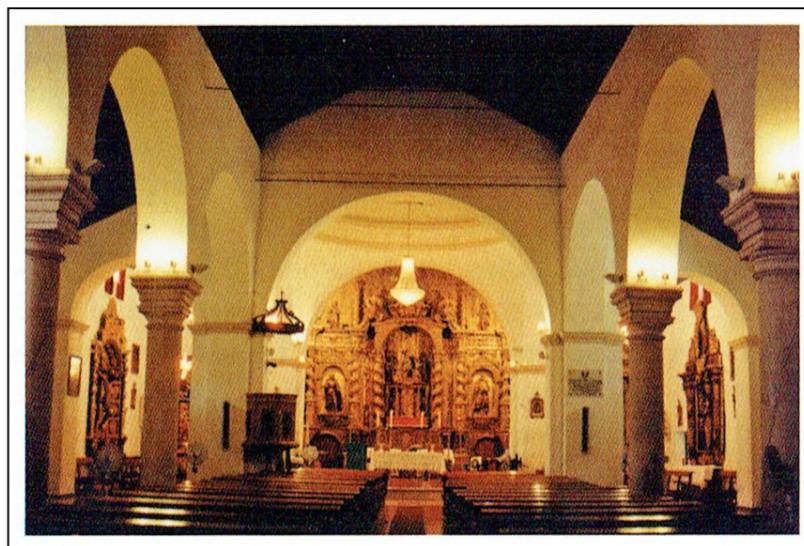
N.1	Olivo Milenario	Territorio
-----	-----------------	------------



Planta



Portada de acceso



Interior

PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR

A.1

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARCOS EVANGELISTA
<u>Sinopsis</u>	Edificio destinado al culto religioso, correspondiente a una reconstrucción de mediados del SXVIII, sobre una ermita o capilla anterior del final del SXVI.
<u>Localización</u>	Plaza Cardenal Espínola, Nº 4 (El Saucejo)
<u>Parcela Catastral</u>	3650525UG1035S
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: religioso. Propiedad: privada (Iglesia católica)

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Urbano Consolidado
<u>Calificación</u>	Equipamiento público, religioso
<u>Nivel Protección PGOU</u>	Integral
<u>Afecciones</u>	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900002)
<u>Superficie</u>	Parcela: 768 m2. Ocupación: 100%. Edificación: 806 m2

CONTEXTO

Ubicación en espacio original en torno al cual se formó la aldea originaria de la población de El Saucejo, actual Plaza Cardenal Espínola.

CARACTERÍSTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

El edificio actual es resultado de obras de reconstrucción de una capilla o iglesia anterior del final del SXVI, que fue muy dañada por el terremoto de Lisboa de 1755, que se realizaron entre 1.759 y 1.763, posiblemente por el arquitecto del Ducado de Osuna, Francisco de Acosta.

El cuerpo de la Iglesia es rectangular y se divide en tres naves, siendo la central de 10 m y de 5 m las laterales, que están separadas por tres grandes arcos apoyados en columnas de piedra de orden toscano. El techo de la nave central se cubre con una sencilla armadura de madera a dos aguas, y las naves laterales con cubiertas de madera a un agua. La luz penetra a través de aberturas en forma de ojo de buey por las naves laterales. A los pies de las tres naves se ubica el coro alto, sostenido con vías de madera, sobre la puerta principal cerrada por un cancel. En uno de los fondos de las naves laterales se sitúa la torre del campanario. La cabecera del templo está formada por una nave de transepto de la misma luz que la nave central, abierta a las tres naves por arcos de medio punto, y formando un crucero cubierto por bóveda semiesférica sobre pechinas, sustentada en cuatro grandes pilares, en el cruce de los muros que forman las naves. Tras el crucero se abre el presbiterio, ligeramente elevado sobre un par de escalones, y al igual que los brazos del transepto cubierto por una bóveda de cañón con lunetos. En los ángulos del crucero se ubican una capilla y la sacristía.

La composición exterior es de lenguaje clasicista de la segunda mitad del SXVIII, con cubiertas de teja a dos o cuatro aguas en el crucero, y con fachadas enfoscadas y enaladas, resaltando algunos elementos de cornisas recercados de huecos o composiciones de falsas pilastras en la composición de los volúmenes, que trasladan al exterior la composición volumétrica de las tres naves y la estructura de la torre, diferenciando mediante cornisas, su composición en cuatro cuerpos, los dos últimos correspondientes al campanario, resuelto en ladrillo visto, con cornisas y pilastras cerámicas, y rematada en un chapitel octogonal recubierto de azulejo. La portada principal hacia la plaza reproduce un modelo tardo barroco, con dos pilastras toscanas que enmarcan el arco de medio punto, y sujetan un entablamento clásico con friso y cornisa formando un frontón. La fachada lateral tiene una composición rítmica, marcada por los contrafuertes de las naves, en la que antiguamente se abría una puerta lateral, actualmente cegada, de la que queda su moldura superior. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

ELEMENTOS SINGULARES

Entre los bienes muebles que posee en la actualidad el templo hay que resaltar los retablos, siendo el más importante y antiguo el retablo mayor. También la imaginaria escultórica que acompaña a esos retablos, así como otras obras de pintura y de orfebrería. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

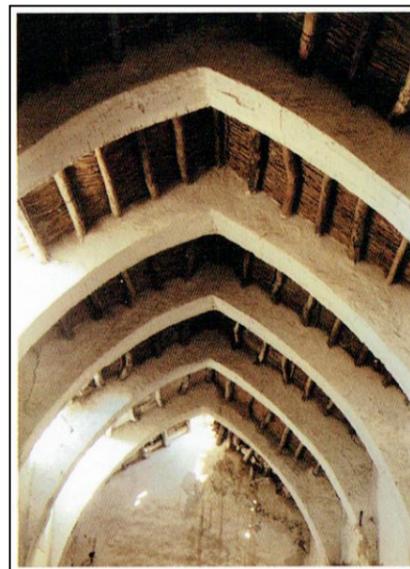
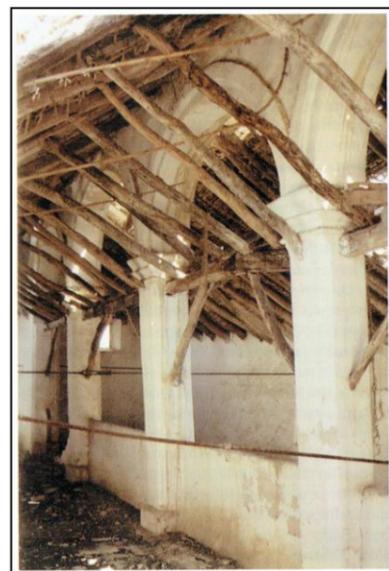
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico, arquitectónico y patrimonial, como edificio de mayor singularidad arquitectónica del municipio, y referente como origen del núcleo original. Existencia de valores del patrimonio cultural mueble e inmueble a conservar.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar la estructura espacial del edificio y su imagen general



PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR

A.2

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	HACIENDA DE SAN PEDRO	
<u>Sinopsis</u>	Edificio destinado a Hacienda de labor en el medio rural, que incluye vivienda, capilla, dos torres del molino y diversas naves de uso agrícola en torno a un patio. Construcción del siglo SXVIII, sobre otras del final del SXVI. Salvo la vivienda y la capilla, en estado ruinoso	
<u>Localización</u>	Camino de San Pedro ,(El Saucejo)	
<u>Parcela Catastral</u>	3657102UG1035N	
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: vivienda.	Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Urbanizable No Sectorizado	
<u>Calificación</u>	Equipamiento público, sin definir	
<u>Nivel Protección PGOU</u>	Estructural	
<u>Afecciones</u>	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900020)	
<u>Superficie</u>	Parcela: 4.291 m2.	Ocupación: 20%. Edificación: 891 m2

CONTEXTO

Ubicación en las afueras actuales del núcleo de El Saucejo, en el borde urbano norte de la población, con acceso desde el Camino de San Pedro, en contacto con el núcleo urbano consolidado por su linde sur, y abierto hacia el medio rural en su linde norte. Originariamente era una edificación aislada, como Hacienda Agrícola, separada del núcleo original de El Saucejo, que a partir del SXVII, fue explotada por la Compañía de Jesús. A partir de la expulsión de la Orden por Carlos III paso a titularidad privada. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

La Hacienda presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular y diversos usos agrícolas en torno a un patio, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, y algo de cantería (Torres), enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de madera.

La entrada se ubica a poniente, sobre el Camino, y delante se alza un crucero, sobre una columna con pedestal todo blanqueado, con una cruz de hierro. Tras acceder al interior se encuentra la vivienda a la izquierda y la capilla a la derecha. La capilla es pequeña de planta cuadrada, posiblemente reducida de una nave rectangular anterior. Está cubierta por bóveda vaída, accediéndose desde el vestíbulo por arco semicircular cerrado por puertas antiguas de madera con los emblemas de San Pedro. Frente a la capilla se abre la vivienda del propietario de la Hacienda, que aún conserva parte de sus antiguas habitaciones, el salón de entrada y la cocina, en esta estancia se sitúa la escalera de acceso al piso superior de la vivienda principal.

Tras un pasillo y después de traspasar un gran portalón se entra al patio principal de labor, desde el que se accede a las distintas dependencias, como las habitaciones destinadas alojamiento temporal de jornaleros, las porquerizas, los almacenes y el molino. Lo más atractivo es la sala de la molinenda, (posiblemente más antigua del SXVI), que es una nave rectangular con arcos transversales de traza ojival, reminiscencia del gótico, sosteniendo una estructura de rollizos de madera y cañizo, que soporta la cubierta de teja, que actualmente esa prácticamente hundida. Hacia el exterior se manifiestan los contrafuertes de estos arcos, y en el muro testero se ven unos arcos que dan acceso al patio y las torres del molino. Las porquerizas se ubican en el otro frente del patio, sobre las cuales se levanta el granero en el piso superior, que también es un espacio singular, formado por dos naves paralelas separadas por una arquería de arcos de medio punto apoyados en pilares cuadrados con capiteles moldurados, que soporta la cumbre de las cubiertas también formadas por rollizos de madera y cañizo, también en este caso prácticamente derruidas. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

ELEMENTOS SINGULARES

Entre los bienes muebles existentes a destacar el retablo existente en la capilla, del siglo XVIII y una pila de agua bendita de jaspe rojo. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

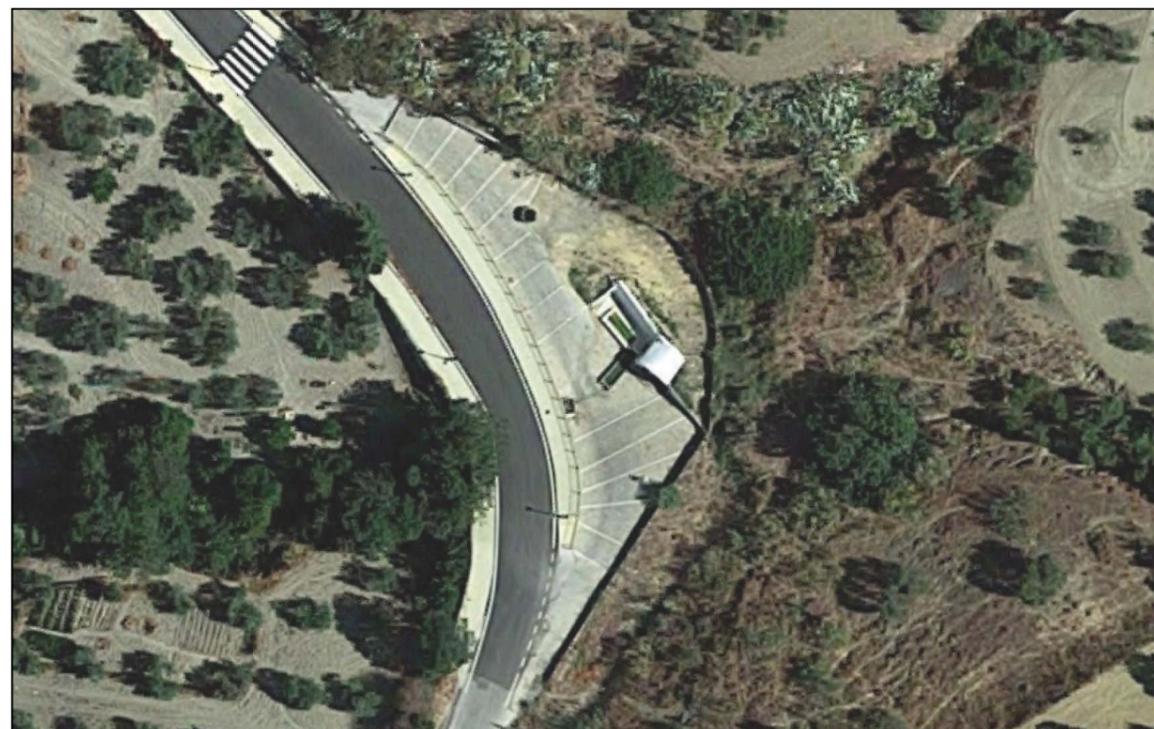
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Salvo la vivienda y la capilla, y las dos torres del molino, en aceptable estado de conservación, el resto está en ruinas, quedando en pie los muros del resto de dependencias, con algunos restos de tejados parcialmente hundidos.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Gran valor histórico y patrimonial como hacienda de mayor singularidad arquitectónica del municipio.

Necesidad de facilitar actuaciones de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, más vinculados con la actividad urbana, que con el anterior uso de hacienda rural, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento de los elementos singulares de las torres, y la capilla, así como de las estructuras de arcos y muros de los espacios singulares de la sala de molinenda y las porquerizas, con posibles reconstrucciones o ampliaciones del resto de volúmenes, manteniendo la estructura de muros, naves y espacios libres adaptados a nuevos usos.



ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

E.1

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	FUENTE MORA O FUENTE DE LA MEZQUITILLA
<u>Síntesis</u>	Fuente cubierta con una bóveda semiesférica abierta por dos pequeños arcos, de origen musulmán (SXII).
<u>Localización</u>	Margen de la Carretera SE-476, (La Mezquitilla)
<u>Parcela Catastral</u>	41090A01409020
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: fuente y lavadero. Propiedad: publica (Ayuntamiento)

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable
<u>Calificación</u>	Espacio Libre Parque Suburbano.
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Integral
<u>Afecciones</u>	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900023)
<u>Superficie</u>	Parcela: Ocupación: Edificación:

CONTEXTO

Ubicación, en la ladera de una arroyada, en las afueras de La Mezquitilla aldea formada a partir de un antiguo asentamiento islámico en torno a una mezquita, posiblemente de época Almohade SXII. (Arquitectura del Agua, Fuentes públicas de la provincia de Sevilla, Cantero P.A.)

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Está constituida por una edificación pequeña de planta cuadrangular con cubierta abovedada semiesférica, que cubre un estanque circular y una poza abierta en la roca de donde mana el fontanal. El espacio se abre al exterior por uno de sus lados por dos pequeños arcos de medio punto rebajados.

El espacio también cuenta con un abrevadero para el ganado y un pilar o lavadero, ejecutados con posterioridad. El espacio está también delimitado por unos muros de contención de la ladera y el espacio vacante más hundido respecto a la margen de la carretera, con pavimentación de piedra de reciente urbanización y construcción.

La construcción originaria es de mampostería enfoscada y encalada.

ELEMENTOS SINGULARES.

Algunas fuentes (Madoz y Lucena) en sus aguas se encontraron la imagen de la Purísima concepción que se alberga en la Capilla de la Mezquitilla. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Gran valor histórico, etnológico, y patrimonial, como elemento arquitectónico de mayor antigüedad del municipio, y referente como origen del núcleo de La Mezquitilla.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario . se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano.



ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

E.2

DATOS BÁSICOS

Denominación:	FUENTE O PILA DE NAVARREDONDA
Síntesis	Fuente abrevadero con pila, ubicada en las afueras de la aldea de Navarredonda.
Localización	Margen sur del Arroyo de Navarredonda, (Navarredonda)
Parcela Catastral	41090A02100016
Uso y régimen jurídico	Uso: fuente y lavadero. Propiedad: publica (Ayuntamiento)

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación	Suelo No urbanizable
Calificación	Zona Rural
Nivel de Protección PGOU	Integral
Afecciones	Elemento etnológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900025)
Superficie	Parcela: Ocupación: Edificación:

CONTEXTO

Ubicación, en proximidad al cauce del Arroyo de Navarredonda, en las afueras de Navarredonda, aldea formada a partir de un posible descansadero de ganado sobre el trazado de una vía pecuaria en una zona de huertas, por la presencia superficial del agua subterránea, lo que se manifiesta en el afloramiento de la fuente vinculada históricamente al desarrollo de esta aldea.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Está constituida por un abrevadero para el ganado y un pilar o lavadero, ejecutados con posterioridad. El espacio está también delimitado por unos muros de contención de la ladera del arroyo el espacio vacante más hundido respecto a la margen de un camino próximo.

ELEMENTOS SINGULARES.

La fuente y el pilar

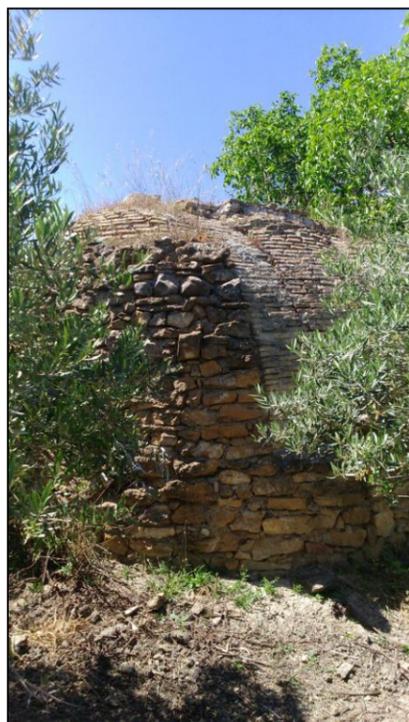
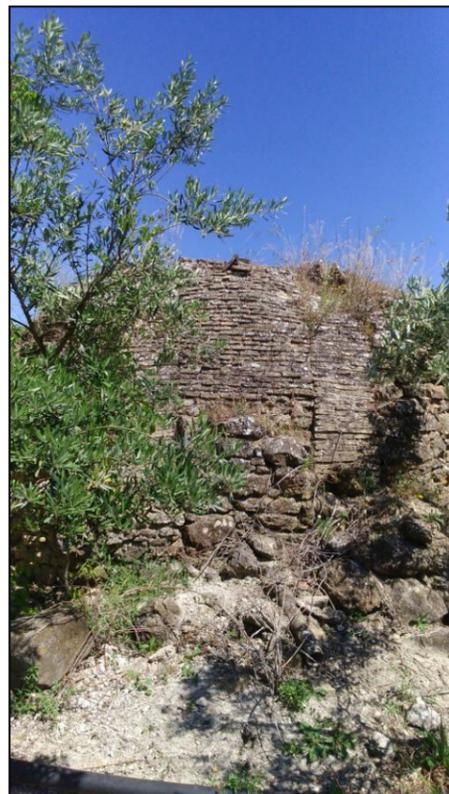
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y etnológico, como elemento singular, y referente como origen del núcleo de Navarredonda.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario . se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano.



ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

E.3

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	ALJIBE Y ALBERCA DE LA FINCA "LA NORIA" (NAVARREDONDA)	
<u>Síntesis</u>	Aljibe o pozo abovedado, y alberca asociada, en la Finca La Noria, en las afueras de Navarredonda. (Pozo de la Noria o Aljibe del pandito)	
<u>Localización</u>	Afueras de Navarredonda, Finca La Noria (Navarredonda)	
<u>Parcela Catastral</u>	4748201UG1044N	
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: finca agrícola, huerta.	Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo Urbanizable Sector 5	
<u>Calificación</u>	Actualmente el PP en tramitación califica la parcela con el uso deportivo.	
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Integral	
<u>Afecciones</u>	Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, de 16 de Octubre de 2007. Informe del Servicio de Bienes Culturales sobre Innovación del sector 5 del PGOU de El Saucejo, con recomendaciones de protección integral del bien y preservación de uso acceso y disfrute público.	
<u>Superficie</u>	Parcela: 29.000 m2 Ocupación:	Edificación:

CONTEXTO

Ubicación, en finca agrícola destinada a huertas en la margen sur del arroyo Navarredonda, donde se accede con relativa facilidad a las aguas subterráneas, facilitando el cultivo de regadíos, que en cierta medida ha apoyado el desarrollo urbano de la barriada de Navarredonda, lo que se manifiesta en el afloramiento del pozo, y su utilización para extraer el agua, mediante una noria, de tracción animal, (protección mediante la cubrición del pozo con la bóveda), y su almacenamiento para distribución del regadío (Alberca).

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

El pozo es de sección circular cubierto por una falsa bóveda esférica, el centro de la misma está formada por un arco de ladrillo que bien formado, que solo cubre su parte central, y el resto del espacio se cubre con dos casquetes esféricos formados con mampostería de piedra formando falsas bóvedas. En una de estas falsas bóvedas, se abre la entrada, cubierta con un pequeño arco o bóveda corta de ladrillo. El aljibe se sitúa a escasa distancia en la parte más alta de la finca y tiene planta rectangular, formado con muros de mampostería de piedra enfoscados.

ELEMENTOS SINGULARES.

La bóveda por su singular mezcla estructural y constructiva.

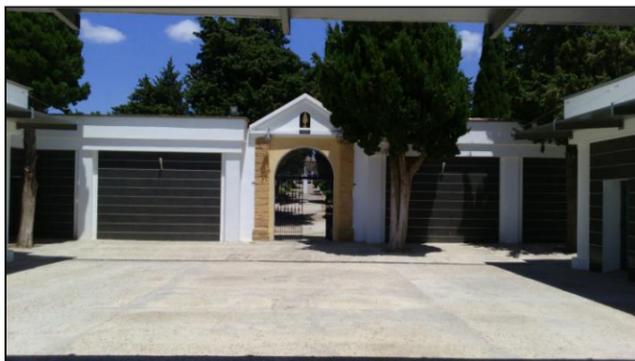
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Bueno en el pozo, deteriorado en los muros del aljibe.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y etnológico, como elemento singular la bóveda del pozo y del aljibe.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario . se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano



PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR

A.3

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	CEMENTERIO DE SAN JOSÉ		
<u>Sinopsis</u>	Edificación destinada a Cementerio. Se organiza como un recinto rectangular cerrado por tapias al exterior, y organizado interiormente con hileras de nichos, y calles peatonales con un eje central, cruzado por otro eje secundario transversal, y cierre de las tapias exteriores también con hileras de nichos. Construcción de final del XIX.		
<u>Localización</u>	Calle Patrimonio, s/n ,(El Saucejo)		
<u>Parcela Catastral</u>	4051101UG1045S		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: cementerio religioso.	Propiedad: publica (Ayuntamiento)	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Urbano Consolidado		
<u>Calificación</u>	Equipamiento público, servicio urbano		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Protección Estructural		
<u>Afecciones</u>	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900003)		
<u>Superficie</u>	Parcela: 4.155 m2.	Ocupación:	Edificación:

CONTEXTO

Ubicación en el cerro del mismo nombre con subida por el denominado Camino del Cementerio que sale de la calle Horno. Actualmente parcialmente rodeado por su lindero sur y este por actividades industriales, que descontextualizan el área de accesos. Recientemente se ha realizado la construcción de un Tanatorio, con dos cuerpos laterales que enmarcan un patio de acceso a la antigua fachada original del cementerio, que con una arquitectura más moderna y diferente se adapta a la organización espacial originaria. En la zona trasera se ha producido una reciente ampliación del cementerio, que no conserva la traza y organización arquitectónica del cementerio original.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

La parcela del cementerio se organiza con un trazado regular, desarrollado en planta de cruz griega sobre un eje central de circulación, definido desde la portada de la entrada en la parte sur, mas baja, que asciende en suave pendiente hacia el norte, cruzado por un eje transversal este oeste, formando un crucero. En ambos lados se distribuyen hileras dobles de nichos, con cubiertas de teja a dos aguas. Los laterales del recinto también se cubren con hileras de nichos sencillos con cubiertas de teja a un agua, solo uno de los cuarterones resultantes se destina a tumbas. Las lapidas que cubren los nichos mantienen unas ciertas proporciones comunes, que dan mayor coherencia al ambiente del conjunto. Los espacios peatonales de las calles se flanquean con pequeños arriates ajardinados y disposición de los clásicos cipreses. Los pavimentos son de hormigón.

ELEMENTOS SINGULARES

Se puede singularizar la portada de entrada primitiva, con cancela de forja y arco,, con frontón superior, y el crucero del cruce de las dos calles principales.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Buen estado de conservación.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor ambiental, patrimonial y etnológico, por la singularidad del espacio arquitectónico generado, y valor patrimonial de los elementos singulares: portada y cruz en el crucero.

Se autorizaran obras de reforma, y sustitución parcial. Mantenimiento de la estructura de hileras de nichos y espacios libres. Mantenimiento de la forma y materiales tradicionales de la arquitectura de los nichos.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO SINGULAR

A.4

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	ERMITA DE SAN JOSÉ DE NAVARREDONDA	
<u>Sinopsis</u>	Edificio destinado al culto religioso, correspondiente a una capilla de principios del SXVIII.	
<u>Localización</u>	Calle Iglesia nº 25 (Navarredonda)	
<u>Parcela Catastral</u>	4850913UG1045S	
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: religioso.	Propiedad: privada (Iglesia Católica)

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Urbano Consolidado		
<u>Calificación</u>	Equipamiento público, religioso		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Integral		
<u>Afecciones</u>	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900024)		
<u>Superficie</u>	Parcela: 135 m2.	Ocupación: 100%.	Edificación: 135 m2

CONTEXTO

Ubicación en el centro de la aldea de Navarredonda, en parcela pequeña entre medianeras, con frente al espacio definido como Calle La Iglesia, que se forma como espacio libre de forma orgánica entre los frentes edificados de las manzanas originarias de Navarredonda.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

La Capilla está construida en mampostería, ladrillo y madera, de planta rectangular, muros lisos y cubierta por una estructura de madera en artesa, conformando así su única nave, en cuyo fondo se levanta el altar, y también cuenta con una sacristía lateral.

La fachada reproduce los esquemas de la arquitectura popular religiosa de la sierra. Un frente liso rematado por una cornisa a dos aguas, cobija un sencillo vano de entrada compuesto por arco de medio punto sobre dos pilastras de cantería y un ojo de buey superior. Totalmente enlucida con cal blanca. En el lateral derecho y dispuesto en perpendicular respecto a la fachada se levanta la espadaña. Construida en ladrillo visto y con dos cuerpos, el inferior con arco de medio punto enmarcado con pilastras laterales, y un segundo cuerpo con frontón soportado por otro pequeño arco de medio punto. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

ELEMENTOS SINGULARES.

Entre los bienes muebles existentes a destacar el retablo existente en la capilla, del siglo XVIII. Las imágenes religiosas originales fueron destruidas en la guerra civil. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Buen estado de conservación.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico, como una de los edificios religiosos singulares y de interés histórico y arquitectónico del municipio.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar la estructura espacial del edificio y su imagen general



ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES

E.4

DATOS BÁSICOS

Denominación:	FUENTE DE LA PLAZA DE LA IGLESIA		
Sinopsis	Fuente publica, con estanque circular y pilar central.		
Localización	Plaza Cardenal Spinola, esquina con calle Doctor Alcalá. (El Saucejo)		
Parcela Catastral			
Uso y régimen jurídico	Uso: fuente pública.	Propiedad: publica (Ayuntamiento)	

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Viario Público		
Nivel de Protección PGOU	Integral		
Afecciones	Elemento etnológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900026)		
Superficie	Parcela:	Ocupación:	Edificación:

CONTEXTO

Ubicación, en el centro de El Saucejo en la Plaza de Cardenal Spínola. Posiblemente su origen se debe a una intervención pública de mejora urbana de fecha aproximada 1927. (Patrimonio Histórico Artístico de El Saucejo, Antonio Joaquín Santos Márquez)

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Está constituida por una pila o estanque inferior de planta octogonal y paredes rectas, construida en piedra de jaspe rojizo, que soporta en su centro un pilar central de planta cuadrada, donde se sitúan los grifos que nutren de agua la fuente.

ELEMENTOS SINGULARES.

La fuente y el pilar

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

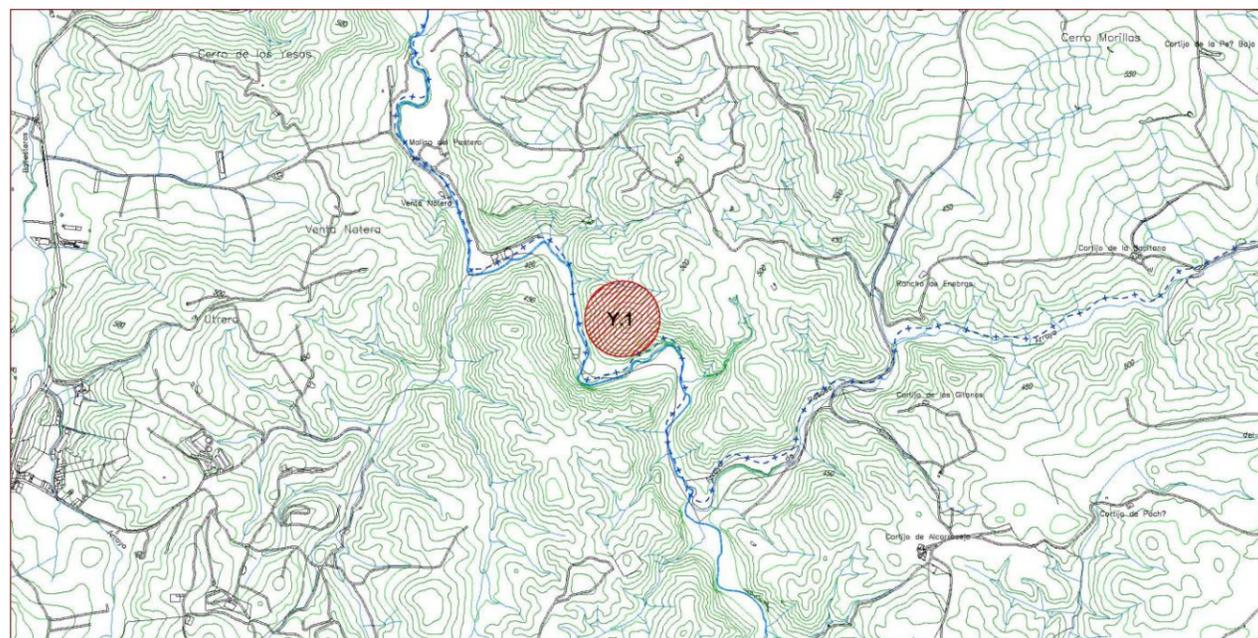
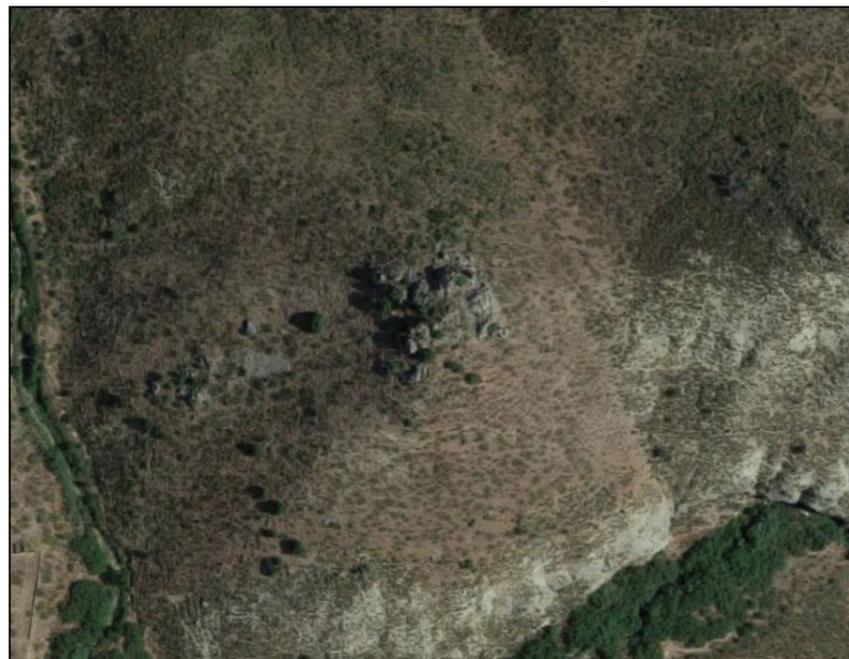
Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y etnológico, como elemento singular, y referente del espacio público del núcleo de El Saucejo.

Se autorizan obras de conservación y restauración, para conservar el elemento en su estado originario . se autorizan obras de mejora y acondicionamiento del entorno urbano

Vista aérea y localización del Yacimiento de "Los Baldios"



PATRIMONIO ARQUEOLOGICO **Y.1**

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	YACIMIENTO DE "LOS BALDIOS", "CAMINO POSTERO", "LAS HERRIZAS", "DIENTE DE LA VIEJA"	
<u>Sinopsis</u>	Yacimiento en el entorno de un cerro rodeado por el Rio Corbones, en la que se encontraron restos romanos del siglo I , (Tablas de Flavio Iritano, que reproducen diversos textos legales de la época del emperador Domiciano).	
<u>Localización</u>	Parcela 67 Poligono 11 de Rustica, Puente del Infierno, en el límite sur del término municipal. Margen noreste del Rio Corbones.	
<u>Parcela Catastral</u>	41090A01100067	
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: agrario.	Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable		
<u>Calificación</u>	Zona de Protección de la Vegetación y el Suelo		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Arqueologico		
<u>Afecciones</u>	Elemento arqueológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900001)		
<u>Superficie</u>	Parcela: 607.829 m2.	Ocupación:	Edificación:

CONTEXTO

Ubicación en una colina en el límite sur del término municipal, rodeada por el sur y oeste por el curso del Rio Corbones. En esta localización se encontraron las Tablas de Flavio Iritano, (Textos Legales del Siglo I), y aunque no se han realizado excavaciones arqueológicas, se supone existe un potencial de restos arqueológicos de esta época romana.

CARACTERÍSTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

No se conoce.

ELEMENTOS SINGULARES

No se conoce.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

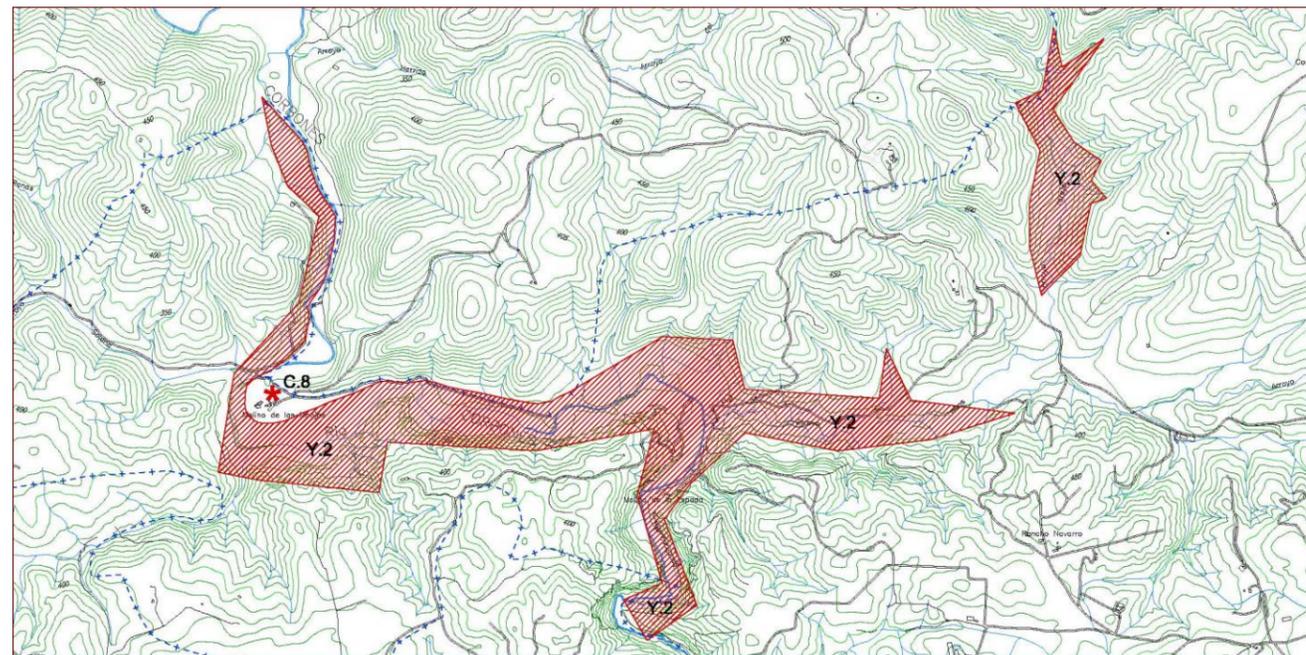
No se conoce.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor arqueológico. Potencialidad de nuevos hallazgos.

Autorizables usos agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Título de Protección de Patrimonio de las NNUU

Vista aérea y delimitación del Yacimiento "Terrazas altas del Río Corbones"



PATRIMONIO ARQUEOLOGICO **Y.2**

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	"TERRAZAS ALTAS DEL RIO CORBONES"		
<u>Sinopsis</u>	Area de potencialidad arqueológica, ya que asociadas a estas terrazas se han producido hallazgos dispersos vinculados por diversos autores a la existencia de asentamientos prehistóricos del neolítico y la edad del bronce.		
<u>Localización</u>	Diversas parcelas. Margen noreste del Río Corbones.		
<u>Parcela Catastral</u>	Diversas parcelas		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: agrario.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable		
<u>Calificación</u>	Zona de Protección de la Vegetación y el Suelo		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Arqueológico.		
<u>Afecciones</u>			

<u>Superficie</u>	Parcela:	Ocupación:	Edificación:
-------------------	----------	------------	--------------

CONTEXTO

Ubicación en la zona geológica de las Terrazas altas del Río Corbones, estrato geológico en el que se han encontrado hallazgos dispersos, que pueden relacionarse con asentamientos humanos del Neolítico y Edad del Bronce.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

No se conoce.

ELEMENTOS SINGULARES

No se conoce.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

No se conoce.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor arqueológico. Potencialidad de nuevos hallazgos.

Autorizables usos agropecuarios con las limitaciones del régimen de zona de protección arqueológica del Título de Protección de Patrimonio de las NNUU



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL

C.1

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	CORTIJO DE GOVANTES		
<u>Sinopsis</u>	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.		
<u>Localización</u>	Carretera a Almargen A-451		
<u>Parcela Catastral</u>	41090A0070044		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial y agropecuario.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable		
<u>Calificación</u>	Zona Rural		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: m2.	Ocupación:	Edificación: m2

CONTEXTO

Cortijo en medio rural. En desuso y abandonado. Edificación aislada que cuenta con una vivienda y otras dependencias agrícolas y ganaderas, agrupadas en un conjunto. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

El Cortijo presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular , con vivienda en la zona delantera , con planta baja y sobrado, y diversos usos agrícolas en torno a un patio, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rustica de mampostería, ladrillo, y algo de cantería , enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera, igual que la del forjado de techo de la vivienda. La composición de fachada es muy sencilla con huecos reducidos..

ELEMENTOS SINGULARES

Escaso interés arquitectónico. Posición dominante en el paisaje.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

En ruinas. Solo se mantiene en mal estado la cubierta del cuerpo de viviendas y la mayoría de muros.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.

Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural. a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes combinados dentro de un perímetro unitario delimitado por muros. Mantenimiento de su singularidad paisajística.

PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL

C.2



DATOS BÁSICOS

Denominación:	CORTIJO DE LA LEBRONA		
Sinopsis	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.		
Localización	Camino entre la Carretera a Almargen A-451 y la carretera a Campillos C-342		
Parcela Catastral	Varias fincas catastrales		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial y agropecuario.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación	Suelo No Urbanizable		
Calificación	Zona Rural		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: m2.	Ocupación:	Edificación: m2

CONTEXTO

Cortijo en medio rural. . En desuso y abandonado Edificación aislada que cuenta con varias viviendas y otras dependencias agrícolas y ganaderas, agrupadas en un conjunto.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

El Cortijo presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular , con viviendas en la zona delantera , con planta baja y primera, y diversos usos agrícolas en torno a dos patios, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rustica de mampostería, ladrillo, y algo de cantería , enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera, igual que la del forjado de techo de las viviendas. La composición de fachada es regular con huecos verticales en algunos casos.

ELEMENTOS SINGULARES

Escaso interés arquitectónico. Posición dominante en el paisaje.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

En ruinas. Solo se mantienen en mal estado las cubiertas del cuerpo de viviendas y la mayoría de muros.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.

Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural. a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes combinados dentro de un perímetro unitario delimitado por muros. Mantenimiento de su singularidad paisajística.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL

C. 4

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	CORTIJADA DE MAJADAHONDA		
<u>Síntesis</u>	Conjunto de edificaciones conformando hábitat rural que agrupa varias viviendas aisladas. Antigua aldea en el término municipal, posteriormente derruida y semi abandonada. Solo se mantiene alguna edificación originaria.		
<u>Localización</u>	Cañada Real de ronda al sur del núcleo de El Saucejo		
<u>Parcela Catastral</u>	conformado por varias fincas catastrales		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial y agropecuario.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable		
<u>Calificación</u>	Zona de Protección Vegetación y Suelo		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: m2.	Ocupación:	Edificación: m2

CONTEXTO

Cortijada en medio rural. Conjunto de edificaciones conformando hábitat rural diseminado. Antigua aldea en el término municipal, posteriormente derruida y semi abandonada. Solo se mantiene alguna edificación originaria. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

De las vivienda originales se conservan dos volúmenes de planta rectangular con planta baja y soberao, que dan fachada a la Cañada, con algunos volúmenes y patios en la trasera. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera. La composición de fachada es muy sencilla de huecos reducidos.

ELEMENTOS SINGULARES

Solo deben protegerse las viviendas originales. Escaso interés arquitectónico. Sin valores paisajísticos.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Buen estado. En uso.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION. CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico, como referencia edificada original de una de las aldeas del término municipal.

Necesidad de posibilitar obras de reforma, para posibilitar el mantenimiento del uso residencial, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes originales con cubierta a dos aguas, y conservación de las crujeas de muros originales.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL

C. 5

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	CORTIJO DE LA SAUCEDILLA		
<u>Sinopsis</u>	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.		
<u>Localización</u>	Cañada Real de Osuna a Cañete, ala norte del Arroyo de la Parra		
<u>Parcela Catastral</u>	41090A02000234		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial y agropecuario.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable		
<u>Calificación</u>	Zona Rural		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: m2.	Ocupación:	Edificación: m2

CONTEXTO

Cortijo en medio rural. . Conjunto de edificios con actividad agrícola actualmente, que tiene como origen un cortijo con su vivienda original, a la que se han agrupado en tiempos más recientes otras dependencias agrícolas y ganaderas, de tipología de nave agrícola , formando un conjunto de volúmenes agrupados funcionalmente en torno a la vivienda original. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha .

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Del cortijo original solo se conserva la vivienda , y alguna edificación anexa. La edificación es sencilla con un volumen rectangular de dos plantas.. La construcción es rustica de mampostería, ladrillo, enlucido y blanqueado, y con cubiertas a dos aguas de teja.

ELEMENTOS SINGULARES

Escaso interés arquitectónico. Posición dominante en el paisaje.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Buen estado y en uso.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.

Necesidad de posibilitar obras de reforma , para posibilitar el mantenimiento del uso residencial, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes originales con cubierta a dos aguas., y conservación de las crujías de muros originales



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL

C. 6

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	CORTIJO DE GARZÓN O DE GARZONCILLOS
<u>Síntesis</u>	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural , que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.
<u>Localización</u>	Vereda al Cortijo Garzoncillos, saliendo de Carretera a Osuna A-451
<u>Parcela Catastral</u>	41090A01700113
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial y agropecuario. Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable
<u>Calificación</u>	Zona de Protección Vegetación y Suelo
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial
<u>Afecciones</u>	
<u>Superficie</u>	Parcela: m2. Ocupación: Edificación: m2

CONTEXTO

Cortijo en medio rural. En progresivo desuso. Edificación aislada que cuenta con viviendas y otras dependencias agrícolas y ganaderas, agrupadas en un conjunto. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

El Cortijo presenta planta cuadrangular con una serie de edificios de planta regular , con viviendas en la zona trasera , con planta baja y sobrado, y diversos usos agrícolas en torno a tres patios, cerrado con los citados volúmenes y otras tapias al exterior. La construcción es rústica de mampostería, ladrillo, enlucido y blanqueado en la mayor parte, y con cubiertas a una o dos aguas de teja sobre estructura de rodillos de madera, igual que la del forjado de techo de las viviendas. La composición de fachada es muy sencilla con huecos pequeños.

ELEMENTOS SINGULARES

Escaso interés arquitectónico. Posición singular en el paisaje

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Solo e mantiene en buen estado parte del cuerpo de viviendas, el resto esta muy deteriorado.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico, como referencia de las edificaciones residenciales implantadas en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad e implantación en el paisaje.

Necesidad de posibilitar obras de reforma , para posibilitar el mantenimiento del uso residencial, a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes originales con cubierta a dos aguas., y conservación de las crujías de muros originales



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO RURAL

C. 3

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	MOLINO DE LAS MONJAS O CORTIJO DE LAS MONJAS		
<u>Sinopsis</u>	Conjunto de edificaciones destinado a vivienda en medio rural, que incorpora otras edificaciones de uso agrícola o ganadero.		
<u>Localización</u>	Ribera del Rio Corbones, en el límite noroeste del término municipal		
<u>Parcela Catastral</u>	41090A016000009		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: agropecuario.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable		
<u>Calificación</u>	Complejo Serrano El Pinalejo		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: m2.	Ocupación: m2	Edificación: m2

CONTEXTO

Cortijo en medio rural. Edificación en ruinas vinculada a la existencia de un molino de agua en la ribera del río Corbones, que agrupaba el molino, algunas naves de almacenaje, y otras viviendas y dependencias agrupadas en torno a las anteriores. Actualmente en ruinas. Incluido en el registro de la publicación "Cortijos Haciendas y Lagares", correspondiente al municipio de El Saucejo, como edificación de escaso interés, excluida de su inventario, y sin ficha.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

El edificio tiene varias partes. La casa del molino de dos plantas que alberga el molino en la planta baja a la cota más baja del conjunto, para aprovechar el salto de agua, que está en estado ruinoso pero todavía mantiene en pie el forjado interior y la cubierta. La nave de almacenaje formada por una doble nave con muro que sustenta la cumbrera común formada por arquería de mampostería con arcos de medio punto, que aún se mantiene en pie. Y además se distribuyen de forma más irregular otros cuerpos edificados de más reducidas dimensiones con muros de carga de mampostería y adobe, con cubiertas a un agua de rollizos de madera tablazón de cañas y cubierta de teja. El revestimiento es enlucido de cal.

ELEMENTOS SINGULARES.

Edificación muy singular, por la existencia del molino, que lo destaca del resto de edificaciones o cortijos en el medio rural, por la importancia del mismo en la sociedad rural antigua. Las edificaciones se ubican en un meandro del río Corbones de gran atractivo natural y paisajístico. Interés arquitectónico de la arquería de formación de las naves de almacenaje, y también del canal y esclusa de la represa de agua para funcionamiento del molino.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

En ruina. Abandonado.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y etnológico, como referencia de una edificación con función singular como molino implantada en el medio rural. Valor paisajístico por su singularidad de implantación funcional y volumétrica, y su implantación en una localización muy singular.

Necesidad de posibilitar de reforma y rehabilitación, para posibilitar nuevos usos actuales, vinculados con el medio rural. a fin de posibilitar su conservación y evitar su progresiva destrucción. Mantenimiento del concepto volumétrico del conjunto edificatorio de volúmenes combinados en torno a los dos edificios principales del molino y el almacén. Mantenimiento de su implantación orgánica en el entorno del meandro del río.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.1

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	VIVIENDA EN CALLE RONDA nº 20 y nº 22
<u>Síntesis</u>	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX, conocida antiguamente como casa del santero. En la parcela nº 22, actualmente destinada a garaje, se ubicaba la antigua capilla de San Cayetano, que fue secularizada a mitad del siglo pasado.
<u>Localización</u>	Calle Ronda Nº 20 y Nº 22
<u>Parcela Catastral</u>	3649024UG1034N, y 3649025UG1034N
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial y garaje. Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo Urbano Consolidado
<u>Calificación</u>	Zona Centro
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial
<u>Afecciones</u>	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900018)
<u>Superficie</u>	Parcela: 300 m2. Ocupación: Edificación: 302 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas, (Baja mas "soberao"), que tiene adosada otra parcela menor actualmente destinada a garaje que coincide con la planta de la antigua Capilla de los Desamparados.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de doble crujía, formada por muros de carga, y cubierta a dos aguas apoyada la cumbre sobre el muro que separa la doble crujía, y composición de dos líneas de huecos en fachada, composición asimétrica, los de la planta superior de reducidas dimensiones características del "soberao".

El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda tradicional, y la composición singular de huecos de fachada y formación guardapolvos huecos superiores. Interés Etnológico, por su antigua ocupación por la capilla.

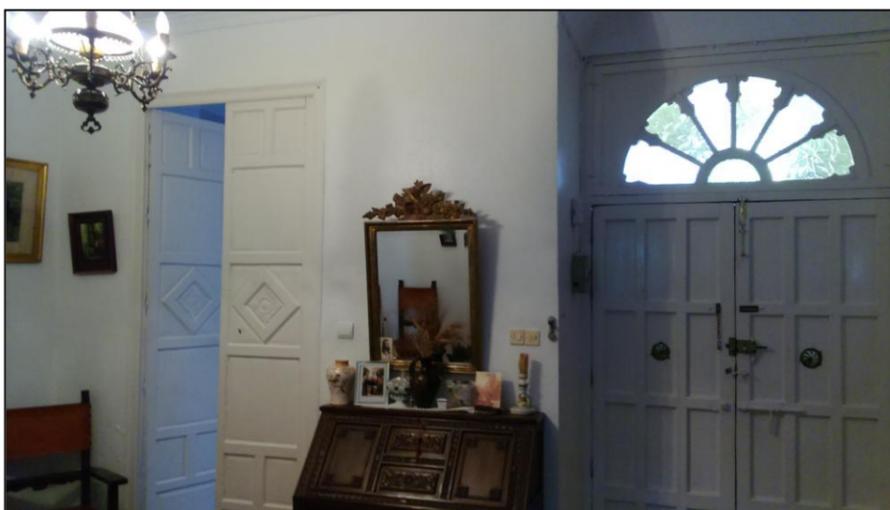
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional, para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada, (no se autoriza el remonte de 3 plantas), ni la alteración de huecos de fachada. Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujías paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.2

DATOS BÁSICOS

Denominación:	VIVIENDA EN CALLE TEBA nº 7		
Sinopsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.		
Localización	Calle Tebas Nº 7		
Parcela Catastral	3847230UG1034N		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Zona Centro		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones	Elemento arquitectónico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900016)		
Superficie	Parcela: 452 m2.	Ocupación:	Edificación:303 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas primera), destinadas a vivienda.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguán en el eje central.

La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras dos habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano, normalmente adornados con unos falsos arcos de escayola características de este tipo de viviendas. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo o otras calles traseras secundarias.

El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada, (se autoriza el remonte de 3 plantas con soberao) . Se mantendrá la composición espacial de las tres primeras crujías paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO V.3

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	ESTANCO DE NARANJITO
<u>Síntesis</u>	Local destinado e estanco situado en planta baja de vivienda en Plaza Cardenal Spínola.
<u>Localización</u>	Plaza Cardenal Spínola Nº 9 (El Saucejo)
<u>Parcela Catastral</u>	3649309UG1034N
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: vivienda y local comercial. Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo Urbano Consolidado
<u>Calificación</u>	Zona Centro
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial
<u>Afecciones</u>	Elemento etnológico incluido en la base de datos del "Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía" código Mosaico (01410900028)
<u>Superficie</u>	Parcela: 243 m2 Ocupación: Edificación: 349 m2

CONTEXTO

Ubicación, en el centro de El Saucejo en la Plaza de Cardenal Espinola. Local comercial ubicado en el bajo de una vivienda de mayor superficie que no tiene un valor arquitectónico específico, salvo el de la conformación del espacio urbano del centro por su posición en esquina de la Plaza.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Edificación de primeros de siglo XX, construida con muros de carga , y fachada con composición tradicional. La vivienda y el edificio en su conjunto ha sido reformada y consolidada en fecha reciente . los materiales de los revestimientos del local comercial se ajustan a los materiales clásicos tradicionales.

ELEMENTOS SINGULARES.

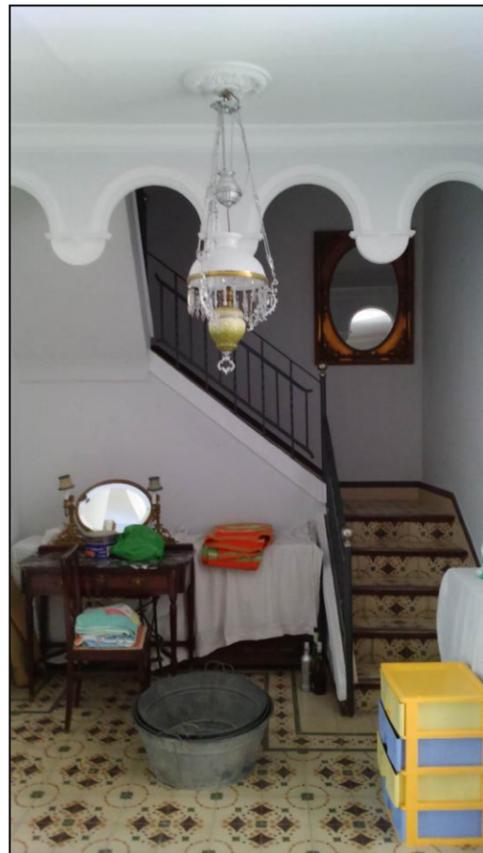
El local comercial en planta baja destinado a estanco , que ha mantenido su función de local comercial, y estanco , consolidando un punto de referencia social y etnológica característica.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION.

Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor etnológico, como elemento singular, y referente del espacio social de convivencia del pueblo de El Saucejo. Se autorizaran obras de reforma , y sustitución parcial. Mantenimiento del uso de local comercial.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.4

DATOS BÁSICOS

Denominación:	VIVIENDA EN CALLE TEBA nº 5		
Síntesis	Vivienda tradicional entre medianeras, de tres plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.		
Localización	Calle Tebas Nº 5		
Parcela Catastral	3847231UG1034N		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial.	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Zona Centro		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: 280 m2.	Ocupación:	Edificación: 487 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con tres plantas, (Baja mas primera mas soberao), destinadas a vivienda y almacén superior.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga, y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguán en el eje central y con pequeños huecos en el soberao bajo cubierta.

La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras dos habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano, normalmente adornados con unos falsos arcos de escayola características de este tipo de viviendas. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo u otras calles traseras secundarias.

El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional, para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. Se mantendrá la composición espacial de las tres primeras crujías paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.5

DATOS BÁSICOS

Denominación:	VIVIENDA EN CALLE HORNO nº 5		
Sinopsis	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.		
Localización	Calle Horno Nº 5		
Parcela Catastral	3750034UG1035S		
Uso y régimen jurídico	Uso: residencial .	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación	Suelo Urbano Consolidado		
Calificación	Zona Centro		
Nivel de Protección PGOU	Parcial		
Afecciones			
Superficie	Parcela: 237 m2.	Ocupación:	Edificación: 281 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas primera), destinadas a vivienda.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguán en el eje central.

La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras dos habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano, normalmente adornados con unos falsos arcos de escayola características de este tipo de viviendas. A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo o otras calles traseras secundarias.

El resto de las construcciones hacia el patio trasero son de construcción más reciente sin interés.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional, y por los elementos compositivos de la fachada.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. (no se autorizan tres plantas).Se mantendrá la composición espacial de las tres primeras crujías paralelas, que pueden modificarse en su distribución interior.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.6

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	VIVIENDA EN PLAZA CARDENAL SPINOLA nº 2		
<u>Sinopsis</u>	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXIX, o principios de siglo XX.		
<u>Localización</u>	Plaza Cardenal Spinola Nº 2		
<u>Parcela Catastral</u>	3750043UG1035S		
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial (Div. Horizontal).	Propiedad: privada	

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo Urbano Consolidado		
<u>Calificación</u>	Zona Centro		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: 664 m2.	Ocupación:	Edificación:825 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXIX, o principios del SXX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas , (Baja mas primera), destinadas a vivienda.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de triple crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de cinco líneas de huecos en fachada, los de la planta superior con balcones, con la puerta del zaguán en el eje central.

La distribución interior de la triple crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras habitaciones en la tercera crujía, normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano., A partir de la tercera crujía se desarrolla el patio o corral trasero , con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo o otras calles traseras secundarias.

La edificación ha sido objeto de reformas que han conformado dos viviendas segregadas con división horizontal, y se ha alterado notablemente la distribución tipológica original, al igual que la formación de las cubiertas. El resto de las construcciones hacia el patio trasero son también de construcción más reciente.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional, y por los elementos compositivos de la fachada.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. (no se autorizan tres plantas).Se mantendrá la composición espacial de las tres primeras crujías paralelas, a fachada.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.7

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	VIVIENDA EN CALLE IGLESIA nº 24 (NAVARREDONDA)	
<u>Síntesis</u>	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del SXVIII, o principios de siglo XIX.	
<u>Localización</u>	Calle Iglesia Nº 24 Navarredonda	
<u>Parcela Catastral</u>	4850701UG1045S	
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial	Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo Urbano Consolidado		
<u>Calificación</u>	Zona Casco Antiguo		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: 453 m2.	Ocupación:	Edificación: 463 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXVIII, o principios del SXIX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas, (Baja mas sobrao), destinadas a vivienda y almacén superior.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de doble crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta baja formados con guardapolvos o tejeros saliente que enmarca el enrejado, con la puerta del zaguán en el eje central enmarcada con molduras ,y con pequeños huecos en el sobrao, también sobresalientes con guardapolvos.

La distribución interior de la doble crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras dependencias posteriores del patio. En estas habitaciones normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano. A partir de la segunda crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo, o en algunos casos tenía su acceso único atravesando el zaguán y la vivienda.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. .Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujías paralelas, a fachada.



PATRIMONIO ARQUITECTONICO MEDIO URBANO

V.8

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	VIVIENDA EN CALLE CRUZ nº 51 (NAVARREDONDA)	
<u>Sinopsis</u>	Vivienda tradicional entre medianeras, de dos plantas, de finales del siglo XIX.	
<u>Localización</u>	Calle Cruz Nº 51 Navarredonda	
<u>Parcela Catastral</u>	4851716UG1045S	
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: residencial	Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo Urbano Consolidado		
<u>Calificación</u>	Zona Casco Antiguo		
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Parcial		
<u>Afecciones</u>			
<u>Superficie</u>	Parcela: 613 m2.	Ocupación:	Edificación: 613 m2

CONTEXTO

Vivienda de finales del SXIX, entre medianeras de tipología tradicional con dos plantas, (Baja mas sobrao), destinadas a vivienda y almacén superior.

CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Estructura original de doble crujía, paralela a fachada, formada por muros de carga , y cubierta a dos aguas apoyada sobre estructuras originarias de madera, (actualmente sustituidas), y composición de tres líneas de huecos en fachada, los de la planta baja formados con guardapolvos o tejazoz saliente que enmarca el enrejado, con la puerta del zaguán en el eje central enmarcada con molduras ,y con pequeños huecos en el sobrao, también sobresalientes con guardapolvos.

La distribución interior de la doble crujía es tradicional de las casas de propietarios agrícolas medianos de principios de siglo, con zaguán en la parte central de la primera crujía, que da acceso tras una cancela de hierro y cristal, a la sala principal de recepción, que ocupa toda la segunda crujía, dando acceso a dos habitaciones ubicadas a ambos lados del zaguán, y otras dependencias posteriores del patio. En estas habitaciones normalmente una de ellas cocina, y a otro pasillo o zaguán posterior que da acceso al patio trasero. Desde esta sala principal en uno de los laterales se tiene acceso a la escalera del piso superior, originariamente dedicado a almacén de grano. A partir de la segunda crujía se desarrolla el patio o corral trasero, con otras edificaciones auxiliares, antiguamente destinadas al ganado, que normalmente tenía un acceso trasero desde el campo, o en algunos casos tenía su acceso único atravesando el zaguán y la vivienda.

ELEMENTOS SINGULARES

Interés arquitectónico, por su tipología de vivienda de propietario agrícola tradicional.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Bueno.

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

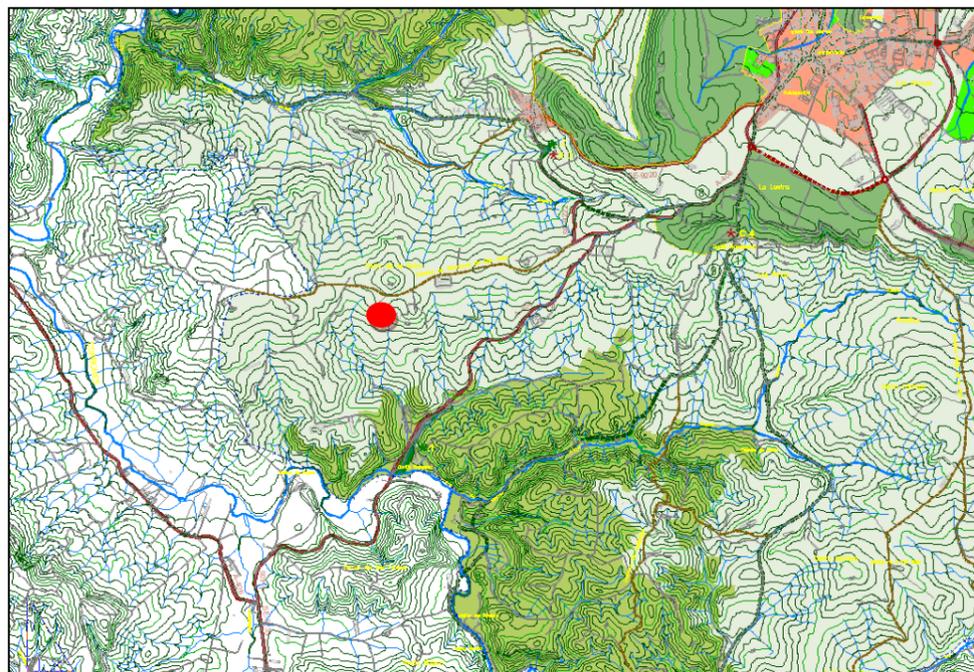
Valor histórico y arquitectónico como referencia vivienda tradicional.

Necesidad de facilitar obras de reforma y adaptación funcional , para su mantenimiento y conservación. Se autorizan obras de reforma con limitación de la conservación de la composición de la fachada. Se mantendrá la composición espacial de las dos primeras crujías paralelas, a fachada.

Vista aérea del emplazamiento en finca privada destinada a cultivos de olivar.



Situación del elemento natural de carácter singular



PATRIMONIO ELEMENTOS NATURALES SINGULARES N.1

DATOS BÁSICOS

<u>Denominación:</u>	OLIVO MILENARIO
<u>Sinopsis</u>	Olivo (Olea europea) de gran porte
<u>Localización</u>	Finca privada en el Camino de Villanueva de San Juan en el entorno del Cerro de la Goína
<u>Parcela Catastral</u>	41090A013000540000FK Polígono rustica 13 – Parcela 54
<u>Uso y régimen jurídico</u>	Uso: rural Propiedad: privada

DATOS URBANÍSTICOS

<u>Clasificación</u>	Suelo No Urbanizable
<u>Calificación</u>	Carácter Rural - Agrícola
<u>Nivel de Protección PGOU</u>	Singular de carácter ambiental
<u>Afecciones</u>	
<u>Superficie</u>	Parcela: Ocupación: Edificación:

CONTEXTO

Desde el núcleo urbano, siguiendo la carretera A-406 se toma el Camino de Villanueva de San Juan (hacia el oeste) y al llegar al Cerro de la Goína, dentro de parcela privada dedicada mayoritariamente al cultivo ubicada en el borde meridional del camino a unos 100 m del mismo.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS FÍSICAS Y PAISAJÍSTICAS

Magnífico ejemplar de olivo que posee un importante desarrollo vertical en altura. Se estructura en varios brazos que parten desde el tronco conformando una amplia copa con múltiples ramajes. El perímetro de copa oscila entre los 15 y 18 m.

ELEMENTOS SINGULARES

Ejemplar singular de gran porte que destaca en el paisaje.

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION

Actualmente el ejemplar se encuentra en buen estado, teniendo un desarrollo normal.

Este ejemplar de olivo no está incluido en el Inventario de árboles y arboledas singulares de Andalucía

VALORES QUE JUSTIFICAN SU PROTECCION.CRITERIOS DE INTERVENCION

La antigüedad singularidad y porte del olivo.

Controlar la actividad agrícola en su entorno, principalmente las labores de roturación y arado del terreno para no ocasionar daños al ejemplar así como la presencia de ganado.